

udp Pedagogía en Educación Parvularia

CONCURSO AYUDANTÍAS SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO / 2019

La Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia de la Facultad de Educación, abre un concurso para completar el cargo de Ayudante de Docencia¹ en las siguientes asignaturas, correspondientes al segundo semestre académico 2019:

CODIGO ASIGNAT.	SEC.	NOMBRE ASIGNATURA	AÑO DE LA CARRERA	DÍA	MÓDULOS	INICIO - TÉRMINO MÓDULOS	PROFESOR/A
EDP4007	01	Perspectivas Actuales sobre la infancia y la Familia	Primero	Jueves	2 y 3	10:00 hrs. - 12:50	Claudia Lagos
EDP4014	01	Enseñanza del Mundo Natural	Segundo	Lunes	2 y 3	10:00 hrs. - 12:50	Sulvy Cáceres
EDP4013	01	Aprendizaje y Desarrollo IV. Cuidado y Promoción de la Salud	Segundo	Viernes	2 y 3	10:00 hrs. - 12:50	Romina Martínez
EDP4015	01	Adquisición del Lenguaje Oral: Sintaxis y Fonética	Segundo	Jueves	5 y 6	14:30 hrs. - 17:20	Lorena Andrade
EDP4022	01	Integración de la Enseñanza del Mundo Natural y Social	Tercero	Lunes	2 y 3	10:00 hrs. - 12:50	Sulvy Cáceres Paula Alcatruz
EDP4024	01	Evaluación en la Educación Parvularia II	Tercero	Jueves	5 y 6	14:30 hrs. - 17:20	M. Jesús Viviani

REQUISITOS PARA POSTULAR²:

1. Requisitos de postulación para estudiantes de pregrado UDP:

- Ser alumno regular de la Universidad Diego Portales.
- No haber sido sancionado por un Comité de Ética u otra instancia reglamentaria equivalente.
- No haber sido sancionado por el reglamento de convivencia estudiantil: la normativa de prevención y sanción de conductas de discriminación, violencia sexual y de género u otra normativa universitaria.
- No haber incurrido en alguna de las causales de eliminación académica UDP.

¹ Se entiende por **ayudante de docencia** a aquel estudiante, licenciado o titulado que realiza labores auxiliares a la tarea docente, de investigación u otros servicios de tipo académico y/o administrativo dentro de la universidad. En concreto, "realiza funciones relativas a la comprensión de conceptos, desarrollo de ejercicios, análisis bibliográfico, supervisión de controles y/o pruebas, corrección de ejercicios, realización de clases o talleres, revisión de controles y otras evaluaciones bajo la guía y supervisión directa del profesor responsable, según las definiciones que para estos efectos tiene cada unidad académica" (Reglamento de Ayudantes y Tutores de Pregrado. UDP, 2019).

² Reglamento de Ayudantes y Tutores de Pregrado. UDP (2019).

- Encontrarse, al menos, en el 50% superior del ranking académico de la carrera que cursa al momento de la postulación.
- Haber aprobado la asignatura a la que postula como ayudante con una nota final sobre 5,5.
- Encontrarse 2 semestres más avanzados en la carrera, que en el que se dicta el curso.

2. Requisitos de postulación para egresados, titulados y/o licenciados:

- Grado académico o profesional pertinente para la ayudantía.
- Destacado desempeño académico.

ANTECEDENTES QUE DEBE PRESENTAR:

- Breve presentación del postulante indicando a qué asignatura postula (utilice código de asignatura y motivación).
- Currículum Vitae actualizado. Cuando sea el caso, incluir información sobre ayudantías que ha realizado en años anteriores, y si tiene otras comprometidas para el segundo semestre 2019.
- Registro académico acumulado de toda la carrera (asignaturas cursadas por semestre y nota final).
- Título profesional y/o Licenciatura (en el caso de egresados).

El envío de los antecedentes solicitados se debe realizar por correo electrónico a Ingrid Sepúlveda (ingrid.sepulveda@udp.cl).

PLAZOS:

• Publicación concurso	:	Miércoles, 14 de agosto de 2019.
• Cierre recepción de postulaciones	:	Lunes, 19 de agosto de 2019.
• Evaluación y selección de postulantes	:	Martes, 20 de agosto de 2019 al jueves, 22 de agosto de 2019.
• Publicación de resultados	:	Viernes, 23 de agosto de 2019.